Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



UNDP-OPE/0120/2021 13 de julio 2021

Estimados Licitantes:

ASUNTO: SOLICITUD DE PROPUESTA - SDP/00014311/289/2021 "Proyecto Ejecutivo de la Instalación sanitaria y extinción de incendios para el Palacio de Justicia de Filadelfia y los Juzgados de 1° Instancia de Capiatá y Fernando de la Mora" - ID 399268

NOTA DE ACLARACION Nro. 01

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a solicitud del Proyecto 0014311 "Programa de Infraestructura de la Corte Suprema de Justicia", tiene a bien notificar las siguientes Aclaraciones a los documentos de Solicitud de Propuesta de la referencia, según se indica a continuación:

CONSULTA 1: Respecto al Formulario N° 4, yo siendo la responsable técnico general, también puedo figurar como una de los tres proyectistas?

RESPUESTA 1: Sin inconvenientes, el responsable tecnico puede figurar como uno de los tres responsables del proyecto.

CONSULTA 2: En Tengo conformado un equipo de trabajo de un arquitecto y dos ingenieros, estos ingenieros son mis hermanos, por un lado, un ingeniero electromecánico con amplia experiencia en instalaciones, que ha trabajado en la obra de IPS Ingavi, que ha trabajado como gerente técnico en el área de desagües, incendio y otros; por otro lado, un ingeniero electrónico especializado en Instalaciones de Prevención contra Incendio por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, con años de experiencia en proyectos; mi consulta, es requisito sine qua non que sean ingenieros civiles?. En el formulario solo figura ingeniero, pero no especifica la rama.

<u>RESPUESTA 2:</u> Se solicita que sea profesional arquitecto o ingeniero, si tiene experiancia en el área puntuará en base a la matriz de evaluacion.

Favor notar que las aclaraciones incluidas en este documento forman parte integral del presente llamado por lo que deben ser consideradas al momento de presentar sus ofertas.

Atentamente,

Silvia Morimoto

Silvia Morimoto Representante Residente

Señores:

Proceso SDP/00014311/289/2021

Presente